

## EL MITO DE LA ESPAÑA TRADICIONAL

### Para Eduardo de Huidobro

Siempre es un alto honor para un modesto periodista, como el autor de estos artículos, discutir con un maestro, tan calificado en las buenas letras, como Eduardo de Huidobro. Desde que emborronamos la primer cuartilla—y ya ha llovido desde entonces—aprendimos a respetarle, a guiarnos por su autoridad, a adquirir en su ejemplo, el decoro de forma tan necesario en la literatura, como el decoro moral en la existencia. Cúlpese a nuestra torpeza, y a nada más, si aprovechamos poco las lecciones. Pero el respeto y la consideración al maestro, no padecieron por ese fracaso. Así, al tener que enfrentarnos con él en discusión urbana, experimentamos un temor de novicios. Somos el alumno más desahogado de una sala de armas, que va a cruzar su acero con el famoso profesor. Sabemos que nos espera una buena tanda de cintarazos. Pero el honor de recibirlos de tal mano, bien vale el coscorrón.

Nuestro artículo "La España tradicional", es lo que motiva la aguda réplica del señor Huidobro en "El Diario Montañés". En su docto preámbulo asegura que ha visto en él impertinencias y falacias. Lo primero pase; lo segundo se lo negamos. Nuestros artículos estarán escritos torpemente, pero con absoluta buena fe.

Sostiene el señor Huidobro que la España tradicional no es un tópico. Para probarlo nos cita el siglo XVI. Ya es significativo que, en una larga sucesión de siglos en que dominaron las ideas llamadas tradicionales, no se pueda citar como ejemplo un más que un siglo solo, el mayor tradicional de todos ciertamente.

Hace pocos días trataba Ramiro de Maeztu este mismo tema en "El Sol", discutiendo con "El Debate", y empleando, por una casual coincidencia—su artículo fué posterior al nuestro—, el mismo argumento que nosotros. Decía:

—"¿Qué instinto suicida liga a nuestros tradicionalistas con esos siglos XVII y XVIII de decadencia y ruina, en vez de buscar el agua de la vida española en el manantial de donde nació? Lo que hicieron algunos hombres del 98, fué precisamente amar a Berceo, a Manrique y a Salvatierra. Antes hace Maeztu la salvación de que no es enemigo de la tradición. Pero difiere la tradición de los tradicionalistas. Lo mismo hacemos nosotros. Se puede amar la tradición como se ama la casa vieja en que vivieron nuestros padres, pero sin sentir el deseo de encerrarse en sus paredes empedregadas. Los tradicionalistas quieren eso, que volvamos a habitar el caserón antiguo, y en eso discrepan. Nosotros hemos sentido también esa ideología, porque fuimos tradicionalistas, hasta que nos convencimos de la vanidad de ese sistema. El tradicionalismo propiamente es una creación literaria, un género de juegos florales y de Academia, sin aplicación a la vida actual. No hay temor de infamia en esto que decimos. Hay instinto de hombre convencido que busca honradamente la verdad."

Para Eduardo de Huidobro, el siglo esencialmente tradicionalista, es el siglo XVI. Para Ramiro de Maeztu es el siglo XV. No faltará otro dilectante que tenga preferencias por el siglo XVIII; y algunos que se remontan a los principios de la Reconquista. ¿Pero es que la vida de España en cualquiera de esos siglos, puede servirnos de norma de conducta, para ajustarse a ella nuestra vida actual?

El siglo XVI, fué ciertamente un siglo grande, y si la España tradicional se redujese a ese siglo solo, quizás nosotros seguiríamos siendo tradicionalistas. Pero, ¿y los demás siglos? Ya se ha visto que el régimen tradicional no es un contrato de seguro contra la decadencia. Pagar un precio espléndido por una historia en la cual respandee un siglo solo, equivale a comprar a precio de joyas un saco de cuentas de vidrio, porque en él hay un diamante auténtico.

Y en el mismo siglo XVI, para alcanzar la gloria pura renuncio a que desbrozar! El siglo XVI, lo ocupa todo el resto de la vida de Fernando II, y en la segunda mitad de ese reinado, se inicia nuestra decadencia. Todas las corrupciones, que hoy censuramos en la Administración actual, existían entonces. El favoritismo más desenfrenado dió el mando de la Invenible, a quien no le merecía por ningún concepto, y provocó el desastre. En el ambiente de este siglo se educaron aquellos ministros, Lerma y Uceda, que en el reinado posterior habían de hacer granjería de los empleos públicos y equitivar el Erario. Había una férrea unidad religiosa, pero el error contaminaba a los varones más excoltos, como el arzobispo de Toledo, Carranza, y la justicia era tan torpe como ahora, pero la menos, y bien lo vieron a su costa, varones tan puros y tan sabios como el divino Fray Luis, el Brocense, el Padre Mariana y Fray Montano... No era, ciertamente, un estado enviable y deseable aquel!

Armedas, ¿por qué el señor Huidobro considera a ese siglo el empujamiento tradicionalista cuando Fernando II fué el defensor de las instituciones tradicionales de España? Ya su padre había abdicado en los Municipios castellanos en Villalar y dió el golpe de gracia a los frailes aragoneses en Zaragoza. ¿Quién de los actores de este drama, ocupaba el espíritu tradicional? ¿Lerma o los varones tan puros y tan sabios como el divino Fray Luis, el Brocense, el Padre Mariana y Fray Montano...? No era, ciertamente, un estado enviable y deseable aquel!

Armedas, ¿por qué el señor Huidobro considera a ese siglo el empujamiento tradicionalista cuando Fernando II fué el defensor de las instituciones tradicionales de España? Ya su padre había abdicado en los Municipios castellanos en Villalar y dió el golpe de gracia a los frailes aragoneses en Zaragoza. ¿Quién de los actores de este drama, ocupaba el espíritu tradicional? ¿Lerma o los varones tan puros y tan sabios como el divino Fray Luis, el Brocense, el Padre Mariana y Fray Montano...? No era, ciertamente, un estado enviable y deseable aquel!

menos acierto y elocuencia. Y no se nos puede exigir a los muchos admiradores de estas páginas inmortales, que desemos ver nuevamente encendidas las hogueras. La tesis que defiende Menéndez, es que la Inquisición cumplió entonces una misión providencial. Pero no el absurdo de que debía volver a instaurarse. Lo mismo opinaba respecto a la tradición, y en eso se diferencia de los tradicionalistas, que quieren hacer retroceder la vida.

Todos reconocemos que la silla de postas fué en su tiempo utilísima. Pero reconocer esto no es desear que substituya ahora al automóvil. Este es el sentido de las páginas de Menéndez Delayo.

Por eso Menéndez no fué tradicionalista político nunca. Militó en las mayorías constitucionales del Congreso y del Senado. Y en un hombre de su envergadura moral, no hubiera sido posible esta actitud, de no haberla inspirado una sincera convicción.

Extraña religiosidad la de los reyes y los hombres del siglo XVI. Este mismo Felipe II, que alza el Escorial, y que quiere hacer, por ambiciones materiales de territorios, guerra con la Santa Sede, igual que su padre, el del saco de Roma y la cautividad del Papa, y habla de la necesidad "de atajar los desmanes del Vicario de Cristo, y aun atarle las manos, si bien con mucho miramiento y quitándole el bonete". No creemos que al señor Huidobro, sincero cristiano, como somos nosotros, le satisficiera, en los tiempos actuales, un Rey que se atreviera a eso.

Revolviendo papeles y libros de la época o que a la época se refieren con testimonios autorizados, hallamos huellas fehacientes de un superficial y externo al sentimiento religioso y de un relajadas estaban las costumbres. El P. José Sigüenza, el ilustre prosista, nos dice en su "Historia de la Orden de San Jerónimo", como se celebró en Madrid un capítulo de la Orden de San Francisco, y cómo se redactó un memorial de queja contra los grandes males y daños que habían sentido los Reinos, unos que directamente eran contra la Santa Fe Católica y otros contra las buenas costumbres de la ley y Religión cristiana, "nacido todo del desorden y mal gobierno". Parece el memorial, en su última parte, un manifiesto de nuestras clases mercantiles!

El mismo P. José Sigüenza nos da cuenta de una súplica dirigida al Papa por Fray Diego Floristán, prior de la Mejorada, en que, hablando de las grandes monásticas en España, dice:

"Nuestro instituto Padre Santo no permite que pidamos; muchas de estas casas si no piden no tienen con qué sustentarse. Las de España que fundó Fray Lope de Olmedo y las que se han aumentado, si no es alguna, las demás no tienen suficiente dote para su prior y doce frailes".

Se nos arguirá con las guerras religiosas. Tema hermoso y caballeresco para épicas disertaciones. La historia de esas guerras llega a nosotros, desde la lejanía de los tiempos, poetizada por la distancia y aureolada por la leyenda. Pero si se le aplica la lupa del análisis, no tarda en descubrirse mezclado con el impulso idealista, la satisfacción de apetitos bastardos; el botín, la aventura, la necesidad de vivir de las armas. Tirso de Molina, más próximo que nosotros a aquellos tiempos, pone en una de sus comedias el siguiente diálogo entre el "pagador" y un capitán:

Pagador.—Plegue al cielo que estas sean sin fin... [pases]

Capitán.—¿Para qué?

Nunca cosas deseadas de nuestra vida incapaces.

Deles paz Dios a las monjas, tenga paz el labrador, paz tenga el adúlador, (que en la guerra no hay lisonjas); paz el avaro que encierra usuras; paz el letrado; paz el cura... Y el soldado tras una guerra otra guerra!

¿Tenemos otro caudal?

¡Bien comeremos los dos pagador si vos oye Dios!

Y este diálogo se supone ocurrido durante la guerra de Granada, la guerra religiosa por excelencia. Ignoramos los sentimientos hallamos en el "Mio Cid" y en la mayor parte de los cronicones del tiempo.

En cuanto al régimen parlamentario, lleva en España un siglo de experimentos, de experimentos desgraciados, ciertamente. ¿Pero cuántos obstáculos no han salido a su paso? ¿Con cuántos enemigos no tuvo que luchar! Este mal resultado no puede hacerse recaer sobre el instrumento. Ese instrumento, en otras naciones, ha dado resultados admirables. El ha creado el poderío de Inglaterra. ¿Conoce el señor Huidobro el juicio de Lord Macaulay sobre el parlamentarismo en su país?

"Los gobiernos parlamentarios—dice el profundo pensador en su magistral estudio de Pitt—tienen sus ventajas y sus desventajas. Las ventajas no necesitan recordarse. La historia de Inglaterra, durante los 170 años que han transcurrido—en la fecha en que escribía Macaulay—demuestra que la Casa de los Comunes se convirtió en el más poderoso cuerpo del Estado; su inmensa y creciente prosperidad; su libertad; su tranquilidad; su grandeza en las artes y en las ciencias; su preponderancia nacional; las maravillas de su crédito público; su extensión colonial por América, África, Australia y Asia; hasta para probar la excelencia de estas instituciones..." Así hablaba Lord Macaulay en su obra "William Pitt, in one volume, London 1860." Luego no es el régimen el pernicio-

### Se reúne la Junta provincial de Sanidad

Bajo la presidencia del gobernador civil militar, general Castell, se reunió ayer la Junta provincial de Sanidad, adoptando los siguientes acuerdos:

—Aprobar el expediente del cementerio en el pueblo de Bóo de Pílagos. Nominar al arquitecto señor Escalera para que realice una visita de inspección al cementerio de Villacueva con motivo de un informe remitido por la Junta municipal de Sanidad.

—Recomendar al Ayuntamiento de Enmedio la necesidad de que construya casas baratas para el aumento de población en aquel distrito y que principie rápidamente el saneamiento de aquellas que no se encuentran en condiciones higiénicas.

—Se estudió la cuestión del mejoramiento de la venta de pescado y los acuerdos tomados fueron de dos órdenes: unos referentes a la venta ambulante y otro acerca de la higienización necesaria.

—Se acordó estudiar el medio de que los enfermos puedan comer pescado blanco en pequeñas cantidades, para lo cual se tendrá una conferencia con los vendedores de dicho artículo.

—Se discutió ampliamente la inspección de la alimentación y se designó una comisión, integrada por el alcalde, el señor Maté y el doctor Morales, para que se haga cumplir la Real orden referente a la inspección y análisis de los alimentos.

En este asunto, de gran interés para el vecindario, se procurará reglamentar la inspección general de los alimentos y el análisis fácil y práctico por el laboratorio municipal tan pronto como haya la menor sospecha de adulteración.

### UN ACTO SIMPÁTICO La casa montañesa en Madrid

En Madrid se celebró un acto altamente simpático. Recordarán nuestros lectores que el señor Ruano, al final de un banquete que en su honor organizó la colonia montañesa en la corte, lanzó la idea de crear en Madrid una casa donde todos los montañeses residentes en la capital de España o que a ella acudieran pudieran reunirse y relacionarse con los paisanos, constituyendo una a modo de casa sociológica de todo montañés.

La idea fué acogida con entusiasmo y hoy día se dispone de un magnífico local en la Gran Vía, local que en breve será inaugurado.

Pues bien, el domingo se celebró una reunión en ese local, reunión a la que fueron convocadas significadas personalidades montañesas que se encontraban en Madrid. En la reunión hicieron uso de la palabra los señores Ruano y Sotain, quienes felicitaron al señor Vicario, a cuya gestión se debe en mucho la realización de la idea.

Los invitados fueron obsequiados con un lunch.

Durante el acto se puso de relieve la confraternidad que existe entre todos los montañeses y que se exterioriza siempre que hay ocasión favorable, muy especialmente cuando por cualquier circunstancia se hallan alejados de la patria chica.

### Un robo de 1600 pesetas

Es detenido el autor  
Catalina Cabeza y Cabeza, de 41 años de edad, vecina del pueblo de Cigüenza, se fué hace días al mercado de Torrelavega a sus negocios.

Aprovechando su ausencia, el joven Agustín Cabezas Pérez, de 19 años, vecino de Catalina, penetró en el domicilio de ésta por la puerta principal que estaba abierta, forzó otra que daba acceso a las habitaciones interiores y valiéndose de una navaja hizo saltar la cerradura de un baul de Catalina y registrándolo se apoderó de mil quinientas o mil seiscientas pesetas que en billetes de cien y uno de quinientas, guardaba Catalina en el baul.

Agustín se marchó con el encauzamiento y escondió parte de los billetes en un agujero de la pared de su casa y dos de ellos se los guardó en una de las botas que calzaba para ir haciendo gascillos el muchacho, tirando entre trago y sorbo de esta vida pesera.

Catalina regresó de Torrelavega, vio que habían volado sus billetes, puso el grito en las nubes y denunció el hecho a la guardia civil.

### EN LA CAMARA AGRÍCOLA Un acuerdo unánime en el problema de las rotaciones arbitrarias

En la Cámara Agrícola se celebró ayer una importantísima reunión para tratar del vital problema de las rotaciones arbitrarias.

Los elementos de la Federación Católica Agraria, ante las razones expuestas por los demás que asistían a la reunión, cedieron en su especial manera de apreciar el problema y los acuerdos se tomaron por unanimidad. Tales, por lo menos, son las noticias que de lo ocurrido en la reunión hemos tenido.

Se acordó telegrafiar al Directorio militar confirmando que la Comisión que se agenció en Madrid tiene plenos poderes de los agricultores montañeses y cuenta con su absoluta confianza.

También se acordó que de acceder el Directorio a lo que pretenden los agricultores sean los Municipios asesorados por un Comité formado de cinco personas, siendo designadas las siguientes: señor ingeniero jefe de la Sección Agronómica, barón de Beorlegui, comisario regio de Fomento, don Antonio Vallina, inspector de Higiene pecuaria, señor Enriquez, ingeniero jefe de Montes, señor Herreros, y un representante de la Federación de Sindicatos Católicos.

### Después del machit Racing-Gimnástica

Sañabás, es decir, más bien 888 empujaba la avalancha de público que lentamente desembocaba por las estrechas puertas de los Campos de Sport, estrujándonos y quitando el brillo de nuestros zapatos domingueros, espaciándose en dos direcciones: por el túnel de gigantesca V y asaltando los tranvías, mientras el tropicador de los coches y las "motos" hablaban un concierto algo inquietante y sobretodo desagradable a los oídos.

Antes y durante la celebración del partido, mi mirada buscaba afanosamente a una persona con quien tenía cierto asunto que solventar. Pero se perdía ésta entre las cabezas risueñas del hébil sexo, completamente ajenas al interés del partido, al que contemplaban con marcada indiferencia, y las de los que no veían otra cosa que no fuese las incidencias y los más mínimos detalles del mismo.

Pero he aquí que entre los que intentaban subir a un tranvía, distinguí a la persona que buscaba, a mi sin par amigo don Alberto Munguía que, en ademanes algo descompuestos y en forma un tanto grotesca, me delataba el humor que el buen señor debía tener (ya que si personas amables existen, mi don Alberto ocupa el primer lugar), apartándose bruscamente a todos los que se interponían y le disputaban un asiento en el tranvía, pero éste, completo y molesto de tanta impertinencia, arrancó y dejó en tierra a mi amigo. Me acerqué a él y antes del saludo de rigor, me encopeté las deficiencias del servicio de tranvías de que dispone Santander y la conveniencia de que el nuevo régimen tomara cartas en el asunto. Me fijé en su rostro y pude apreciar las huellas del profundo disgusto que el partido le ocasionara. Resolvimos venir a la capital a pie en vista del enorme número de personas que esperaban a los tranvías. Cuando se hubo desahogado contra todo bello viviente, abordé el asunto y le dije:

—Pero cómo ha sido esto, amigo don Alberto? ¿Dónde está la rama de roble que había de servir de mango del hacha que había de reducir a simples astillas, el árbol viejo, agrietado, sin vida con que representara al Racing? ¿Cómo era que éste, con su viejo y carcomido tronco, mellara y rompiera el mango del hacha sin sufrir la más ligera avería? ¿Dónde estaban aquellos elementos tan valiosos, aquella admirable dirección técnica, aquel entrenamiento tenaz que en todo su conjunto no hacían el goal siquiera del honor? ¿Existían quizá solo en la fatuidad de su pensamiento? Ya ve usted ahora, don Alberto, claramente lo absurdo de aquellos razonamientos sin lógica, desde el momento que estaban sobre la falsa base de una superioridad engrandecida en el calentamiento apasionado de ustedes.

A ustedes (y al decirlo así, digo a todos que como usted pensaban) les ha pasado lo que a la lechera de la fábula, con la diferencia de que si a ésta, se la rompió el cántaro y se esparció la leche con el salto de gozo que dió en virtud de sus felices pensamientos, a ustedes se les disipó en absoluto—aunque quieran negarlo—las quimeras que en sus apasionadas fantasías albergaban, bajo la convicción del dispendio y firme superioridad de un cinco a cero.

Y claramente se ha visto demostrado, señor don Alberto, que ciertos equipos noveles adelantados en esta ciencia que llaman del fútbol, han querido imitar con cierta vanidad, al diablo cuando quiso convertirse en Dios, sin tener en cuenta la superioridad de éste, que le dejó en peor confusión que estaba, pues le redujo de ángel a simple diablillo, dándole tan ridícula forma y humillando todo su orgullo, orgullo o soberbia tan tope ingenua.

No me quiso contestar o no supo contestarme, ni yo insistí tampoco, comprendiendo el trago de hiel y vinagre que el pobre señor tenía consizo. Como me prometí, pues, lo hice, y por cierto apoyado por el argumento irrefutable de los hechos.

Me despedí de él poco después, y más tarde, teniendo delante una confortable taza de café, me dispuse a escribir estas líneas...

### CONSEJO DE GUERRA SUMARISIMO

MADRID.—Esta mañana se constituyó en Prisiones militares un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra dos cornetas del regimiento de León, llamados Francisco Sánchez Martín y Francisco Cáceres Ponce, que recientemente se apoderaron violentamente de una motocicleta, con la cual volcaron en el paseo de Rosales.

Presidió el coronel del regimiento de León señor Zubillaga y actuó de vocal ponente don Isidoro Suárez.

Se leyeron los escritos del fiscal y de la defensa quedando la causa vista para sentencia.

La duración del Consejo no pasó de dos horas.

### EN EL SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

MADRID.—A las once de la mañana se reunió la Sala del Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa vista y fallada ya por un Consejo de oficiales generales en Melilla, contra el comandante Alzugaray.

Presidió el general don Domingo Arráz de Condorena, actuando de secretario relator el auditor de brigada de la Armada don Fernando Bergés; como fiscal actuó el general Villegas y como defensor el comandante de intendencia señor Marfil.

El relator dió lectura al rollo, resumiendo los hechos que dieron lugar a la instrucción de este causa.

Comenzó diciendo que iniciada la retirada de Annual el comandante Alzugaray recibió orden de ponerse al frente de determinadas fuerzas y retirarse con ellas hasta Ben Tich, donde debía unirse a las fuerzas del general Navarro, al cual debía dar cuenta de como había llevado a cabo la retirada.

Se le acusa de abandono de fuerzas, ante el enemigo, aunque se le reconocen algunas atenuantes.

Por ello se le pidió la pena de seis meses y un día de prisión correccional.

Durante la vista de esta causa celebrada en Melilla se le apreciaron dos delitos, por los cuales fué condenado a seis años de prisión por uno y a doce por el otro.

Terminada por el relator la lectura del rollo, el fiscal da lectura de su escrito de acusación.

Como resultado de los dos delitos, que considera probados, pide que el procesado se le imponga por el primero de los delitos la pena de muerte y de seis años y un día de prisión militar por el delito de negligencia.

En el caso de que el condenado sea indultado de la pena de muerte, pide que se le condene a la pérdida del empleo.

El fiscal dice que el defensor de Alzugaray en el Consejo de Guerra celebrado en Melilla, comandante de Regulares Sánchez Ledesma, pasado el período de prueba agregó al alegato de su defendido un acta, y que esto, a su juicio, constituye una falta, por lo cual debe hacerse una advertencia al señor Sánchez Ledesma.

Terminada la lectura del escrito del fiscal, el relator da cuenta a la Sala de que el comandante Alzugaray, hallándose preso en Melilla en el fuero de María Cristina, se fugó con fecha 7 de agosto último.

La continuación lee su informe el abogado defensor, señor Marfil.

Hace éste resaltar que de los dos jueces que intervinieron en este proceso ninguno de ellos solicitó para el procesado la pena de muerte.

Analiza el escrito leído por el defensor en el Consejo de Guerra celebrado en Melilla.

Encomia las virtudes militares del comandante Alzugaray y termina solicitando la absolución de su defendido, o, en otro caso, que se le condene a seis meses y un día de prisión correccional.

Rectifican el fiscal y el defensor. Suspendida la vista, quedó la Sala reunida, cambiando impresiones sobre la sentencia, la cual no se conoce todavía.

### TRES CONSEJOS DE GUERRA El proceso de Alzugaray

Terminada la lectura del escrito del fiscal, el relator da cuenta a la Sala de que el comandante Alzugaray, hallándose preso en Melilla en el fuero de María Cristina, se fugó con fecha 7 de agosto último.

La continuación lee su informe el abogado defensor, señor Marfil.

Hace éste resaltar que de los dos jueces que intervinieron en este proceso ninguno de ellos solicitó para el procesado la pena de muerte.

Analiza el escrito leído por el defensor en el Consejo de Guerra celebrado en Melilla.

Encomia las virtudes militares del comandante Alzugaray y termina solicitando la absolución de su defendido, o, en otro caso, que se le condene a seis meses y un día de prisión correccional.

Rectifican el fiscal y el defensor. Suspendida la vista, quedó la Sala reunida, cambiando impresiones sobre la sentencia, la cual no se conoce todavía.

OTRO CONSEJO DE GUERRA  
MADRID.—En Prisiones militares se celebró otro Consejo de Guerra contra el periodista Carlos Micó, ex soldado del Tercio, acusado de sueltas injurias.

El defensor el abogado señor Pérez Ubeda, quien rebatió brillantemente los cargos que se hacían a su defendido.

Aunque no se conoce la sentencia, la impresión general es que será absolutoria.

### Ateneo de Santander

Elección de las Mesas de las Secciones  
Continuó ayer la junta general del día anterior habiendo sido elegidas las Mesas de las Secciones, en la siguiente forma:

LITERATURA  
Presidente, don Vicente Pereda.  
Primer vicepresidente, don Evaristo R. de Bedía.  
Segundo vicepresidente, don Cipriano R. Aniceto.  
Primer secretario, don Enrique Yáñez.  
Segundo secretario, don Francisco Dualede.

Vocales: don Alfonso G. Bethancourt, don José del Río Sáinz, doña Carmen de la Vega y don Alberto Dorra.

CIENCIAS MORALES Y POLITICAS  
Presidente, don Alberto L. Argüello.  
Primer vicepresidente, don José Santos Fernández.  
Segundo vicepresidente, don Fernando Barreda.  
Primer secretario, don Jesús G. Gassis.  
Segundo secretario, don Manuel Velasco.

Vocales: don Enrique Millán, don Joaquín Garceller, don Ignacio Alonso Linares y don Vicente Serrano.

MUSICA  
Presidente, don Antonio Lavín Casalis.  
Primer vicepresidente, don Gabriel Imaz.  
Segundo vicepresidente, don Emilio Lacarra.  
Primer secretario, don Máximo Arruga.  
Segundo secretario, don Ramón Sáez de Adana.

Vocales: don Antonio Goroñiga, don Cándido Alegría, don José D. Soto y don Carlos Huidobro.

POSITIVAS  
Presidente, don Joaquín G. Bua.  
Primer vicepresidente, don Emilio Moreno.  
Segundo vicepresidente, don Julio Becedoniz.  
Primer secretario, don Manuel de la Escalera.  
Segundo secretario, don Antonio Lamora.

Vocales: don Leopoldo Homsañón Cagigal, don Vicente Aquinaco, don Francisco Barreda y don Juan Cuesta Echay.

ARTES PLASTICAS  
Presidente, don Angel Espinosa.  
Primer vicepresidente, don Valentín R. Lavín del Novat.  
Segundo vicepresidente, don José Cabrero.  
Primer secretario, don Alejandro Gilardi.  
Segundo secretario, don Daniel Alegría.  
Vocales: don Flavio San Román, don Gonzalo Bringas, don Román López Hoyos y don Francisco G. Cassio.

### NOTAS MUNICIPALES

Lo que dió el alcalde  
El alcalde señor Cospedal, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que había asistido a la Junta de Sanidad celebrada en el Gobierno civil, y que había felicitado al jefe de la guardia por los servicios prestados por ésta en los últimos días, captivando a los autores de varios robos.

Engargó al señor Muñiz que tramitiese la felicitación al cabo Camino y a los guardias que prestaron el servicio.

Terminó diciendo el señor Cospedal que había firmado varias órdenes de apremio para que por la agencia ejecutiva se cobre el impuesto del inquilinato a varios morosos impenitentes. En este asunto se propone el alcalde ser inexorable.

La sesión de hoy  
A las seis de la tarde se celebrará hoy, como miércoles, sesión ordinaria.

### Las Ferias de San Lucas en Hoznayo

Con motivo de estas renombradas ferias que han de celebrarse el próximo viernes, día 19 del corriente, la Compañía del ferrocarril de Santander a Bilbao ha dispuesto para ese día que el servicio total de trenes entre Santander y Solares, y viceversa, sea el siguiente:

Salidas de Santander para Solares.—A las 8:25, 8:45, 10:45, 12:20, 2:55, 3:10, 5:5 y 7:50 noche.

De Solares para Santander.—7:20, 11:42, 2:44, 5, 5:20, 6:44 y 7:40 noche.

Todos estos trenes admitirán viajeros de las tres clases en todas las estaciones.

### Federación de sindicatos católicos de la Inmaculada

A partir de esta fecha, hasta el primero de noviembre próximo y en el domicilio social de dicha Asociación, Plaza de las Escuelas, núm. 3, queda abierta la matrícula para las clases de enseñanza en el presente curso que se están organizando en obsequio de sus asociadas, cuyas horas de clase serán de siete y media a nueve de la noche.

El programa lo constituyen: Clases de primera enseñanza, corte y arañado, mecanografía, francés y piano.

Habrán además una clase especial de corte y arañado durante el día para aquellas jóvenes que no puedan ir a las clases nocturnas o que quieran ampliar más sus conocimientos.

Todas estas clases estarán dirigidas por competentes profesoras.

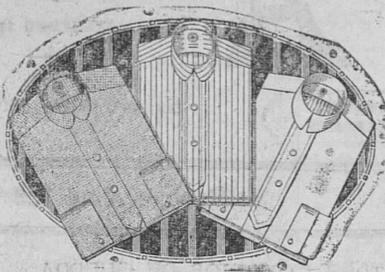
Será conveniente que las jóvenes asociadas y las que deseen asociarse, a las cuales les interesa asistir a dichas enseñanzas acudan a matricularse en el plazo antes fijado, con el fin de que quede todo ello completamente organizado el día primero del predicho noviembre.

La Junta directiva de esta sección, a su vez, organizará una variada serie de funciones recreativas para los domingos y días festivos.

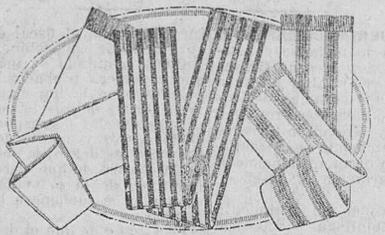
# GRANDES ALMACENES EL AGUILA

SAN FRANCISCO, 30 - SANTANDER

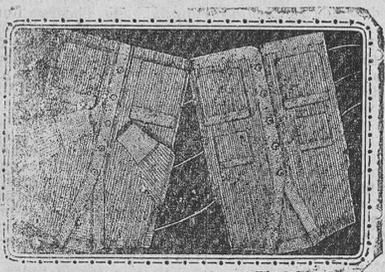
SUCURSALES: Madrid, Barcelona, Alicante, Almería, Bilbao, Cádiz, Cartagena, Gijón, Granada, Málaga, Palma de Mallorca, Sevilla, Valencia, Valladolid, Zaragoza



Camisas de esterilla y percal con cuello y puños pegados, de ptas. 11 a 12,50



Bufandas de seda natural, artificial y lana, en negro y colores lisos y listados, de ptas. 2 a 65



Chalecos de lana, gran novedad, diferentes modelos, calidades y colores, de ptas. 16 a 55

**CAMISERÍA:** Camisas, Calzoncillos, Pijamas, Cuellos, Puños, Corbatas, Gemelos, Alfileres, Sujetadores, Tirantes, Ligas, Fajas higiénicas, Cinturas elásticas, Cinturones, Pañuelos, etc.

PRECIO FIJO

EQUIPOS COMPLETOS para FOOTBALL



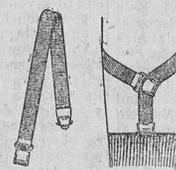
Trajes de algodón para niños, gran surtido en colores y modelos, de ptas. 13,50 a 16, s. tallas



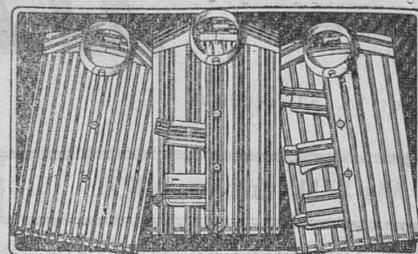
Jerseys calidad superior, en colores lisos y todas las combinaciones listadas ... a ptas. 5,50  
Pantalones cortos, negros, azules y blancos con bolsillo trasero ... > 4,25  
Rodilleras inglesas calidad superior ... > 10  
Tobilleras ... > 10  
Defensas ... de ptas. 3,25 a 6,50  
Medias con pie, a pesetas 3,75; sin pie, a 3,25  
Borcegues de cuero cromado ... a ptas. 27  
> oscura negra modelo inglés > 24  
> ternera engrasada ... > 24



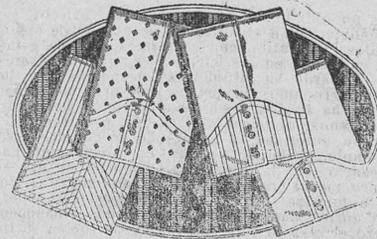
Trajes de punto lana para niños, muy prácticos y elegantes, en colores lisos, de ptas. 22 a 28, s. tallas



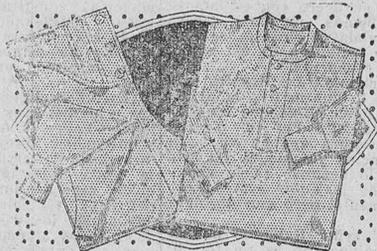
Ligas Walker de seda, a ptas. 4,50  
Las mismas de algodón, a ptas. 3,10



Camisas de popeline y percal listados, clases superiores, con cuellos y puños sueltos, de ptas. 6 a 21



Calzoncillos blancos y listados de hilo, para caballero de ptas. 8,5 a 13  
Calzoncillos cortos, de ptas. 4,0 a 13



Trajes de alhóndiga afelpado superior, de ptas. 12 a 15, s. tallas  
Trajes de punto inglés crudo, de ptas. 12,50 a 15,50, s. tallas

**GÉNEROS DE PUNTO:** Trajes punto para niño, Trajes interiores de punto inglés y afelpado, Jerseys, Medias, Calcetines, Chalecos lana, Bandas, Medias sport, Petos, etc., etc.

Peletería, Corbatería, Guantería, Sombrerería, Zapatería, Paraguas, Bastones y Artículos de Viaje

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

VENTAS AL CONTADO

## HAPAG HAMBURG-AMERIKA LINIE

Servicio rápido de Vapores Correos ALEMANES de Santander para HABANA, VERACRUZ y TRAMPICO

Próximas salidas del puerto de SANTANDER

24 de octubre, vapor TOLEDO.  
24 de noviembre, vapor HOLSATIA.  
26 de diciembre, vapor TOLEDO.

Admite carga y pasajeros de primera y segunda clase, segunda económica y tercera clase. Estos vapores están construidos con todos los adelantos modernos y son de sobra conocidos por el esmerado trato que en ellos reciben los pasajeros de todas las categorías. Llevan médicos, camareros y cocineros españoles. Para toda clase de informes dirigirse a los consignatarios,

Carlos Hoppe y Compañía

Vapores correos españoles DE LA

Compañía Transatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de OCTUBRE saldrá de SANTANDER—salvo contingencias—en su primer viaje el nuevo y magnífico vapor

CRISTOBAL COLON

SU CAPITAN DON EDUARDO FANO

admitiendo pasajeros de todas clases y carga con destino a Habana y Veracruz, y con trasbordo en Habana, pasaje y carga, con conocimiento directo para Santiago de Cuba.

La expedición del 19 de noviembre próximo será efectuada por el igualmente nuevo y magnífico vapor

ALFONSO XIII

que a partir de estas expediciones continuarán saliendo de este puerto el 19 de cada mes alternativamente.

Línea de Buenos Aires

En la segunda quincena de octubre—salvo contingencias—saldrá de este puerto de SANTANDER el vapor auxiliar, para trasbordar en Cádiz al

REINA VICTORIA EUGENIA

admitiendo pasajeros de todas clases con destino a Montevideo y Buenos Aires.

Precio del pasaje en tercera ordinaria para ambos destinos, 425 pesetas, más 7'60 de impuestos. Total, 432'60 pesetas.

Línea de Filipinas

El vapor

C. LOPEZ Y LOPEZ

saldrá de la Coruña el día 15 de octubre para Vigo, Lisboa y Cádiz, de donde saldrá el 19 para Cartagena, Valencia y Barcelona, y de este puerto el día 25 para Port Said, Suez, Colombo, Singapore, Manila, Hong Kong, Shanghai, Nagasaki, Kobe y Yokohama, admitiendo pasaje y carga para dichos puertos y para otros puntos para los cuales haya establecido servicios regulares desde los puertos de escala antes indicados.

Para más informes y condiciones, dirigirse a sus agentes en Santander, señores HIJO de Angel Pérez y Compañía, paseo de Pereda, 36. Teléfono 68, Dirección telegráfica y telefónica "Gelpérez".



### UN SOLO BOTE LE REJUVENECERÁ Y LE EMBELLEZARÁ AL MISMO TIEMPO

Si después de usar el primer bote de Crema Tokalón, usted no notase ya que su piel se ha vuelto más suave y más lisa, que su cutis no se ha blanqueado notablemente y que usted parece haberse quitado muchos años de encima, el precio de compra de este bote le será devuelto a la primera indicación, sin dificultad alguna: un certificado de garantía acompañará cada bote a este efecto.

Esta promesa tan formal y tan clara constituye la mejor prueba que la Crema Tokalón es, efectivamente, eficaz para rejuvenecer y embellecer la epidermis. Este fenómeno se explica científicamente por el hecho que la Crema Tokalón alimenta y tonifica la piel infundiendo la nueva vida. De esta manera la Crema Tokalón presta a la epidermis una lozanía y una sorprendente apariencia de juventud: quita las arrugas precoces, patas de gallo y demás huellas de la edad, y al dar rigidez a los músculos flojos y relajados tiende a hacer desaparecer los pliegues y la piel colgante. Es, probablemente, la única crema que ejerza tal acción sobre los tejidos de la epidermis.

NOTA: Una de las mayores ventajas de la Crema Tokalón es que no deja señal alguna reluciente y permite que los polvos se adhieran de una manera perfecta; además, no ocasiona jamás la salida del vello, y no irrita la epidermis por delicada que sea. La Crema Tokalón se vende en todas las buenas perfumerías.

Recibirá usted gratuitamente un pote de muestra de Crema Tokalón, mandando 50 céntimos en sellos para gastos de franqueo y demás, a los Laboratorios Viñas, Claris, 71, Barcelona. Agente de la Crema Tokalón para España.

## RENAULT

6 C. V. 3 asientos  
Torpedo ..... 13.100 francos  
Conducción interior 14.900  
Cabriolet ..... 15.400  
10 C. V. 6 asientos, frenos en las 4 ruedas  
Torpedo ..... 20.800 francos  
Coupé ..... 26.300

Ocasión

Citroen, 2 asientos, 4.500 pesetas

AGENCIA GARAGE VALLINA Y C.

## MUEBLES

Vendo más barato que nadie. Alameda Primera, 26, Casa Maté, Teléfono 424.

### ANUNCIOS BREVES

**Jabón "Uzum"** Limpia sin agua toda clase de manchas. Pídase en droguerías y en la casa depositaria, «La Carpeta», Escalerillas del Puente.

**Sanatorio de altura** entre la Sierra y Gredos, provincia de Avila (Cepeda de la Mora), a una hora de distancia de esta capital, en automóvil. Especial para enfermedades del aparato respiratorio, raquitismo, anemia, neurastenia etc. Médicos competentes. Automóvil. Precios módicos. Propiedad de la señora viuda de Rodríguez. Para más detalles la misma, Martillo, número 5.

**Alquiler de encerados** para tapar mercancías en los muelles y vagones ferrocarril Gerardo González, almacén, calle Madrid, número 3. Teléfono 9-18, Santander

**Terenos** Se venden, en buenas condiciones, de 30 a 40 carros de tierra en el Sardinero, frente a los Campos de Sport. Informarán en la papelería LA CARPETA

**Fumad papel Imperial** Inmejorable y económico. El librito contiene 90 hojas. Se vende en todos los estancos.

**Forasteros** Para artículos con RECUERDO, LA MAR, Atarazanas, 1.

**Su pelo liso** no tiene razón de ser existiendo el ondulado eléctrico moderno. Dura ocho meses. Cuanto más se moja más rizado queda. Cinco pesetas cada bigudí. Beltrán, San Francisco, 23.

**Plumas estilográficas** y reparación de las mismas en LA CARPETA, escalerillas del Puente.

**Taquigrafía** Se dan lecciones. Razon: LA ATALAYA.

**Piano** se desea comprar usado. Dirigirse Méndez Núñez, 6, segundo izquierdo, fonda La Langreana.

**Diccionario Enciclopédico** Hispano-Americano, de ocasión. Consta de 28 tomos. En esta Administración informarán.

**En el Ayuntamiento de Villafraña** se vende una casa de labor y varios arados. Blanca, 38, segundo, informan.

**Manuel López Mezo**, profesor de piano y solfeo. Precios módicos. Puerta la Sierra, 4, tercero derecha.

**Tenedor de libros** se ofrece por horas o todo el día. Módicas pretensiones. Blanca, 38, segundo

### Varices, Ulceras, Flebitis



Acnes  
Herpes  
Eczemas

Rumatismos  
Gota - Dolores

### Los efectos de una mala sangre

La sangre es el vehículo de la vida. Pero, en el artrítico, son también las toxinas que le envenenan. Los granos y los forúnculos, demuestran claramente una alteración aguda de la sangre. Las enfermedades de la piel, acnes, herpes, sarpuillos eczemas tienen el mismo origen. Cuando el ácido urico se incrusta en las juntas o articulaciones, es el reumatismo y cuando se depositan en el dedo pulgar del pie es la gota. A veces, se produce arterio-esclerosis sobreviniendo vértigos, males de cabeza, hipertensión arterial. La infección está en el sistema venoso, y son entonces las varices con sus complicaciones de úlceras varicosas y amenaza angustiosa de flebitis (embolia), las almorranas, en fin son frecuentes los artríticos, pues estas enfermedades no serían pronto nada más que un recuerdo gracias al **DEPURATIVO RICHELET** verdadero regenerador de la sangre al que sin duda se le deben tantas curaciones. Atendido pronto por el **DEPURATIVO RICHELET** sus sufrimientos desaparecerán con una extraordinaria rapidez.

Cada frasco va acompañado de un folleto ilustrado. De venta en todas las buenas Farmacias y Droguerías, Laboratorio L. RICHELET, de Sedan, rue de Belfort, Bayonne (Francia).

## Línea de Pinillos

VAPORES CORREOS ESPAÑOLES

Servicio regular desde Santander a Habana y Santiago de Cuba. El día 19 de octubre, fijo, a las cinco de la tarde, saldrá de Santander el grande y magnífico trasatlántico español

Barcelona

admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana y Santiago de Cuba.

Hacia el 20 de noviembre saldrá de Santander el nuevo y hermoso vapor español

Infanta Isabel

admitiendo carga y pasajeros directamente para Habana. CAMAROTES DE LUJO, INDIVIDUALES, PRIMERA, SEGUNDA, SEGUNDA ECONOMICA, TERCERA PREFERENCIA Y TERCERA ORDINARIA. PRECIOS ECONOMICOS. CAMAROTES PARA FAMILIAS. REBAJAS A GRUPOS Y FAMILIAS.

Precio del pasaje en tercera, a Habana, 500 pesetas. Precio del pasaje en tercera, a Santiago de Cuba, 550 pesetas. Para informes dirigirse a sus Agentes **AGUSTIN G. TREVILLA Y FERNANDO GARCIA** Calderón, 17, 1.º - Santander (Telegramas) TREVIGAR (Telefonemas)

## Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES DE DOS Y TRES HELICES

Servicio del Canal de Panamá

Salidas mensuales de SANTANDER para HABANA, COLON, PANAMA y puertos de PERU y CHILE.

El día 28 de octubre, el magnífico vapor

OROYA

admite carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase.

PRECIOS PARA HABANA . . . En 1.ª clase, ptas. 1.594'50  
En 2.ª " " " 959'50  
En 3.ª " " " 549'50

INCLUIDO IMPUESTOS

Las siguientes salidas las efectuarán:

Día 25 de noviembre, vapor ORCOMA.

Día 23 de diciembre, vapor ORITA.

Rebajas a familias, sacerdotes, compañías de teatro y en billetes de ida y vuelta.

Estos magníficos vapores, de gran porte y comodidad, para mayor atracción del pasaje hispano-americano, han sido dotados para los servicios de primera, segunda y tercera clase de cocineros y camareros españoles, que servirán las comidas al estilo español. Llevan también médico español.

Los pasajeros de tercera clase van alojados en camarotes de dos, cuatro y seis personas, con cuartos de baño, fumador, amplios comedores y espaciosas cubiertas de paseo.

Para toda clase de informes dirigirse a sus Agentes en Santander, **Hijos de BARTERRECHEA**, paseo de Pereda, 8, Teléfono n.º 41.

### Aviso al público

Muebles nuevos. Casa Martínez. Más baratos, nadie. Para evitar dudas consulten precio. Juan de Herrera, número 2.

SERVICIO MARITIMO

DE BARCELONA

(POR TELEFONO)

VIOLENTO INCENDIO

BARCELONA.—En la calle de Recaredo, número 2, se declaró un violento incendio en una fábrica de manufactura de cajas de madera.

EL NUEVO ALCALDE

BARCELONA.—El gobernador ha declarado hoy que el nombramiento de alcalde de esta población ha recaído en la persona del teniente coronel de estado mayor don Fernando Álvarez de la Camba.

EL BANCO DE BARCELONA

BARCELONA.—A preguntas que se le hicieron al gobernador respecto de si se había ocupado del caso del Banco de Barcelona, contestó que este asunto lo lleva en persona el Directorio.

DESANTIAS EN LA JUDICATURA

BARCELONA.—El Juzgado de primera instancia ha recibido del Directorio la cesantía de 24 oficiales civiles y criminalistas; 8 secretarios expedientados; 3 relatores, también expedientados; 4 jueces desistidos, y un magistrado declarado excedente.

DISPOSICIONES COMENTADAS

BARCELONA.—En la Audiencia está siendo comentada el cese de jueces y funcionarios judiciales.

TIROS EN LOS MUELLES

BARCELONA.—Esta madrugada sonaron varios tiros en los muelles. Los guardias urbanos dijeron a algunos curiosos que se acercaban que se trataba de dos sujetos que huían con unos sacos y que varios somatenistas dispararon sobre los ladrones.

MARTINEZ ANIDO EN BARCELONA

BARCELONA.—Se dice que el domingo último estuvo en la ciudad con el general Martínez Anido con objeto de visitar a un hijo suyo.

REGRESO DE CAMBO

BARCELONA.—Procedente de Grecia y Turquía, ha llegado el señor Cambó.

SALA NARBON

(S. A. DE ESPECTACULOS) Hoy, miércoles, DOROTHY DALTON en El puñal de la venganza

DE TORRELAVEGA

Condes de Torreónaz Han dado por terminada la temporada veraniega los ilustres condes de Torreónaz.

Notas diversas

Han salido: para Valladolid, don José Ruiz Abascal, y para Salamanca, don Manuel Ruiz de Villa.

—Se halla más aliviado de su enfermedad, lo que celebramos, el señor Helard, jefe de contabilidad de la fábrica que los señores Solvay y Compañía tienen en Barreda.

—El comandante militar de esta plaza, don José Sañudo, ha publicado un bando para dar cumplimiento al Real decreto de 17 del pasado mes, relacionado con la benéfica institución del Somatén.

—Con motivo de un incendio que se declaró anoche en el garaje del señor Larrañaga, hizo su debut como inspector municipal del Cuerpo de bomberos, el comerciante de esta plaza señor Berrazueta.

—De los dos automóviles que había en el garaje, uno de ellos resultó destruido y el otro con grandes averías.

—Leo, corto y... pego: "Tenemos un alcalde activo e inteligente. Cercamo aun el día de la toma de posesión ha dado ya muestras de ello."

—Primeras disposiciones: higienizar moral y materialmente la población. Segunda: advertir a algunos empleados municipales, el perjuicio que le ocasiona al pueblo el que asistan a tertulias de políticos por más señas—en horas de servicio".

¿Comentarios? DEZANFER.

Hoy, 16-X-923.

DE MARRUECOS

(POR TELEFONO)

AIZPURU APLAZA LA VISITA A TAFERSIT

MELILLA.—El alto comisario tenía para hoy anunciada la visita a Tafersit, pero la ha aplazado.

Visitó las fortificaciones del Gurugú.

AEROPLANO DESTROZADO

MELILLA.—Al regresar de bombardear las cabilas aterrizó violentamente por averías un aeroplano tripulado por el capitán Bellod.

El aparato quedó destruido y el aviador lesó.

PARTE OFICIAL

MADRID.—En Guerra han facilitado el siguiente parte oficial:

"Zona oriental.—En la mañana de hoy el cañón enemigo hizo disparos, cayendo un proyectil en el campamento de Tafersit, sin consecuencias.

Comunican de Alhucemas y del Peñón de Vélez que no se nota movimiento de hombres ni de ganados en el campo rebelde.

Los confidentes anuncian disensiones entre las cabilas de Guesnaya y Beni Tucing, ésta afecta al Maghzen.

La aviación bombardeó hoy el campamento de Burrehah, el de Amesaur y otros, arrojando 74 bombas.

Zona occidental.—En la zona de Ceuta han sido desmanteladas las posiciones de Atoe y Ygrada en los sectores de Tetuán y Anyera respectivamente.

Sin novedad en el resto del territorio."

Electra de Viesgo SOCIEDAD ANONIMA Capital: 35.000.000 de pesetas completamente desembolsado

Suscripción pública de 20.000 obligaciones hipotecarias de 500 pesetas cada una, con interés de 6 % anual

La Sociedad "Electra de Viesgo", para consolidar su deuda flotante, ha creado por escritura otorgada el 16 del corriente mes, ante el notario de Madrid don D. Dimas Adamez y Horcajuelo, 50.000 obligaciones de 500 pesetas nominativas de los bienes de la Sociedad, con interés de 6 % por 100 anual, pagadero por semestres en 1.º de enero y 1.º de julio, siendo, por excepción, trimestral, el primer cupón de 1.º de enero próximo.

La amortización se verificará en 50 años, reservándose la Sociedad la facultad de amortizarlas antes de dicho plazo.

La recaudación actual de la Sociedad garantiza ampliamente el pago de todas sus cargas financieras, pues, cubiertos los gastos de explotación y la actualidad de sus obligaciones, incluida la de esta emisión, queda un remanente de más de millón y medio de pesetas.

Con los nuevos suministros concertados en cantidad importante, entre ellos el convenio con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España para la tracción eléctrica de los trenes en el puerto de Pajanos, cuya electrificación quedará en breve terminada, y sin contar con suministros próximos a concertarse, la recaudación excederá de 7.000.000 de pesetas en 1924, por lo que en dicho ejercicio quedará un remanente de 2.500.000 pesetas. Y al llegar ese momento, aún tendrá la "Electra de Viesgo" disponible para colocar un 50 por 100 más de la energía ya colocada, pues la amplitud de sus instalaciones actuales permite ese desarrollo, sin nuevos gastos de establecimiento.

De las 50.000 obligaciones creadas, han sido tomadas en firme 42.000 por el grupo de banqueros de la Sociedad, formado por los siguientes Bancos: Banco de Vizcaya, de Bilbao Banco Mercantil, de Santander Banco Español de Crédito, de Madrid de las cuales se ofrecen 20.000 títulos en suscripción pública que tendrá lugar el día 23 del corriente mes de octubre.

AL TIPO DE 97,50 POR 100, con cupón trimestral de 1.º de enero de 1924, y como de ese cupón irá corriendo más de un mes cuando se haga el pago, los suscriptores tendrán un beneficio que reducirá el precio de costo a 97 por 100.

Los pagos se efectuarán: 50 pesetas en el acto de hacer el pedido. 437,50 pesetas el día 2 de noviembre próximo, contra entrega de los resguardos provisionales.

La suscripción quedará cerrada en cuanto se hayan suscripto los 20.000 títulos, no efectuándose, por tanto, prorrateo.

(Se solicitará la admisión de la cotización oficial en las Bolsas y su figuración en el Banco de España. Santander, 17 de octubre de 1923.

Espectáculos

TEATRO FERDIA Temporada de cinematógrafo y variedades. A las seis y media de la tarde y a las diez y cuarto de la noche: Estreno de la cuarta jornada en cuatro partes de la maravillosa película, titulada «La Tumba India».

Estreno de la película cómica en dos partes, titulada «Harold Lloyd con los piratas». Despedida de Ramper, el rey de la risa.

SALA NARBON (Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, miércoles: Dorothy Dalton en «El puñal de la venganza». (Programa Rialto.) Butaca: 0,70 - Palcos: 5,00. Mañana, jueves: Mary Pickford en «Amarilis».

PABELLON NARBON (Sociedad Anónima de Espectáculos) Hoy, miércoles: «El aspirante a actor». «Tiquis Miquis, actor de cine».

SI EL ESTOMAGO SE OS DECLARA EN HUELGA

Será porque lo maltratais con la irregularidad en las horas de las comidas, exceso de fatiga, alimentación superabundante o demasiado fuerte, comer aprisa; todo ello y aun muchas otras cosas pueden causar desórdenes al estómago provocando exceso de acidez o fermentación de los alimentos de manera perjudicial. Si os sentís incomodados, no os dejéis martirizar por el estómago, tomad enseguida media cucharadita de Magnesia Bisurada en un poco de agua. Esta magnesia neutraliza la acidez estomacal, paraliza la fermentación de los alimentos casi instantáneamente y remedia a todos los males y trastornos del estómago, permitiéndole, además, efectuar las funciones digestivas de modo sano y normal. Mandad, pues, hoy mismo a la farmacia por un frasco de Magnesia Bisurada. Tomarla como se indica en el frasco después de cada comida o en cuanto el estómago "se declare en huelga" y habrá nueve probabilidades por diez de que no tendréis nunca más disturbios digestivos.

Nota.—Si quiere Vd. convencerse de la eficacia de la Magnesia Bisurada para los males del estómago, consulte al médico.

BOLSAS

Table with columns: DE MADRID, Día 15, Día 16. Lists various market prices for interior, exterior, and bonds.

DE BILBAO

Table with columns: 16 de octubre, FONDOS PUBLICOS, ACCIONES. Lists market prices for various funds and stocks.

Cooperativa de Funcionarios públicos

Habiendo presentado la renuncia de su cargo el administrador de esta Cooperativa, los señores que no excediendo de la edad de 55 años y considerándose aptos para su desempeño, deseen ocuparlo, lo solicitarán del señor presidente de la indicada entidad antes del 25 del actual.

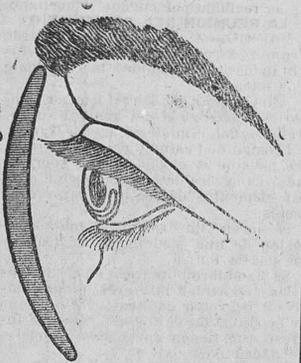
MAIZ PLATA

superior, de la nueva cosecha, llegó a Santander. Para pedidos, a la Compañía de Alcoholes, Alameda Primera, 16. Centro Técnico Agronómico.

José F. Cotero

Oculista, garganta, nariz, oídos Rayos X Consulta de 10 a 4 y de 3 a 5 PUENTE, 4. 1.º. Gratis a los pobres, de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6.

SI NECESITAIS OBJETOS DE ESCRITORIO; LIBROS RAYADOS O CUALQUIER ARTICULO DE PAPELERIA PEDID PRECIOS A "LA CARPETA"



No se deje influir por reclamos en cualquier momento le demostraremos lo que esto significa. Pidámonos los nuevos cristales ZEISS-JENA.

Vino Ona

Si necesitáis Vd. un RECONSTITUYENTE ENERGICO use Vd. el vino Ona. AUMENTA EL APETITO REHACEN LAS FUERZAS DESAPARECIDAS VIGILAN EL DOLOR DE CABEZA

MIREN QUE HERMOSO! Así se crían los niños que toman leche condensada marca LECHERA. DESEA A SU NIÑO, SEÑORA, VERA QUE GORDITO SE PONE

Cooperativa de Funcionarios públicos

Habiendo presentado la renuncia de su cargo el administrador de esta Cooperativa, los señores que no excediendo de la edad de 55 años y considerándose aptos para su desempeño, deseen ocuparlo, lo solicitarán del señor presidente de la indicada entidad antes del 25 del actual.

MAIZ PLATA

superior, de la nueva cosecha, llegó a Santander. Para pedidos, a la Compañía de Alcoholes, Alameda Primera, 16. Centro Técnico Agronómico.

José F. Cotero

Oculista, garganta, nariz, oídos Rayos X Consulta de 10 a 4 y de 3 a 5 PUENTE, 4. 1.º. Gratis a los pobres, de garganta, nariz y oídos, martes y sábados, de 5 a 6.

Pasta dentífrica Calber LA REINA DE LAS PASTAS DENTÍFRICAS. Blanca los dientes sin dañar. — Purifica como la naturaleza. Es deliciosamente refrescante y rigurosamente antiséptica.

¡Yo estoy satisfecho de la vida! Estómago DIGESTÓNICO. De venta en farmacias y droguerías.

ALUMBRADO DE LUZ Y TIMBRES Especialidad en instalaciones ocultas. Alumbrado eléctrico de automóviles. CARGA DE BATERIAS Y REPARACION ISMAEL ARCE, Paseo de Pereda, 21 (entrada por Calderón)

Compagnie Generale Transatlantique Vapores Correos Franceses Rápidos a cuatro hélices

HABANA Y VERACRUZ Salidas fijas el 22 de cada mes. CUBA, el 22 de octubre. LAFAYETTE, el 6 de noviembre. ESPAGNE, el 22 de noviembre. GUEA, el 6 de diciembre.

Sociedad Hullera Española BARCELONA CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS). Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías y otras. Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Transatlántica y otras Empresas de Navegación nacionales y extranjeras. Declarados similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.

Aceites puros de oliva. Corrientes y reñados. SANTA LUCIA, marca registrada. Purificado LA EXCLUSIVA, único en su clase. Sustituye a la manteca. (Premiado con altas reconocimientos). Pídanse en todos los establecimientos. Expídanse a todos los países. Fábrica SANTA LUCIA, S. A. José María Cortiguera (O. D.) SANTANDER (España). Tel. 333

Royalty Gran café restaurant - Hotel DE JULIAN GUTIERREZ Calefacción. Cuartos de baño. Ascensor. Especialidad en bodas, banquetes, etc. Plato del día: Callos a la española.

Artículos exclusivamente ingleses CASA GIRIBET ALTAS NOVEDADES BLANCA, 11 - SANTANDER

EL DIRECTORIO CONTINUA ESTUDIANDO NUEVOS PROYECTOS

(POR TELEFONO)

DESAPACHO DEL PRESIDENTE

MADRID.—Carra de las once de la mañana llegó a Palacio el general Primo de Rivera, permaneciendo des-

pacando con el Rey hasta el mediodía. A la salida manifestó el presidente del Directorio que no tenía noticias que comunicar a la prensa.

Poco después salió de Palacio el Rey, acompañado del conde de Maceda, dirigiéndose a la finca "La Ventosilla", en la provincia de Toledo, donde pasará el día.

Más tarde salió la Reina, marchando también a la misma finca acompañada de la duquesa de San Carlos. La corte viste hoy media gala, por ser el cumpleaños de la infanta Isabel, hija del infante don Carlos.

FIRMA DE MINISTERIOS.—MADRID.—Se ha facilitado copia de las siguientes disposiciones: De la Presidencia

Resolviendo una competencia entre los ministerios de Hacienda e Instrucción. Idem id. entre el gobernador civil de Madrid y el presidente de la Audiencia, a favor de la Administración.

Idem id. entre los mismos organismos, a favor de la Administración. Idem id. entre el gobernador civil de Navarra y el juez de instrucción de Bilbao, a favor de la Administración.

Restableciendo el decreto de 16 de mayo de 1921 referente a la constitución y dependencia de la fábrica de Moneda y Anbré.

De Instrucción.—Aprobando el proyecto de construcción del sexto pabellón destinado a residencia de estudiantes en los alios del Hipódromo.

De Guerra.—Concediendo la gran cruz de San Hermenegildo a los generales de brigada señores García Medrano y Antuñano y al contralmirante Montero.

Idem la cruz blanca del Marito Militar a los generales de brigada señores Pérez Herrera y Rodríguez Barras y al capitán señor Pérez Sastre.

Excepcionalmente del tercer regimiento de Artillería de Montaña.

Idem a la sección de ametralladoras del regimiento de Caballería de Taxón.

Disponiendo que pasen a la segunda reserva los generales de brigada Alonso Patomino, Ruyval y Ceballos.

Autorizando al Centro Electrónico para adquirir cinco camiones con destino a las unidades de África.

Idem la adquisición de veinte biplanos Slesker con piezas de recambio para otros modelos.

Aprobando la celebración de concurso para arrendar locales en Burgos con destino a oficinas del regimiento de la Lealtad.

Modificando el artículo noveno del decreto de enero de 1916 referente al régimen de los estudios en las Academias militares.

Propendiendo para el mando de la Seguridad Comandancia de tropas de Sanidad militar al teniente coronel médico don Manuel Arnés, que está destinado actualmente en el Hospital militar de Melilla.

De Gobernación.—Nombrando alcalde presidente del Ayuntamiento de Barcelona a don Fernando Alvarez de la Campa.

LA "GAZETA".—MADRID.—La "Gazeta" publica, entre otras cosas, las siguientes disposiciones:

Decreto aprobando el reglamento general para la organización de las Juntas de obras y Comisiones administrativas de los puertos.

Nombrando caballeros de la gran cruz de Isabel la Católica a don Bernardo Almeida, don Rafael Bayra y don Fernando de la Cuadra.

Real orden de Hacienda ampliando otra vez de mayo de 1915 relativa a la aplicación del reglamento a los barcos aprehendidos con géneros de contrabando.

EN PRO Y EN CONTRA.—MADRID.—Cuando se creía que el Directorio se había tomado un paréntesis en sus disposiciones normativas, algunos periódicos no cesan de apremiarle para que prosiga en su campaña contra la vieja política hasta la vejestraja por completo.

Otros en cambio, oponen juicios y reparos a dicha obra.

Quiénes más alardean de hacer aquella campaña siguen ensalzando la labor del Directorio, encomiéndola hasta el punto de estimar que los éxitos obtenidos deben ser completamente atribuidos a la prohibición absoluta a todos los ex ministros de ejercer la abogacía.

Como algunos de éstos perciben emolumentos por desempeñar cargos de consejeros, se les crea con el nuevo decreto una situación angustiosa, y se cita un caso, el del ex ministro señor Terán, quien desempeñando la secretaría de la Compañía del Mediodía fue llamado sin solicitarlo a ocupar la cartera de Abastecimientos.

Cuando cesó en este cargo, volvió a su puesto anterior, y ahora, por el último decreto del Directorio, se le despoja de seguir trabajando.

Se añade que, como este, hay casos de personas que han intervenido en la vida política contra su voluntad.

EL PROBLEMA DE LOS ALQUILERES.—MADRID.—El "Imparcial" se ocupa hoy del problema de los alquileres y de la necesidad de ir a su abaratamiento.

De todos los encarecimientos que hemos sufrido en los años de la guerra—dice—, ninguno tan absurdo y tan ilegítimo como el de las viviendas.

Por si esto fuera poco, ocurre además que ningún otro encarecimiento tiene la repercusión y el fácil desdoblamiento en nuevos encarecimientos que éste tiene.

OTRO ASPECTO DEL PROBLEMA.—MADRID.—"La Opinión" hace otro aspecto del problema de la carestía de la vida que no reviste menos interés.

Opina que la Junta de Aranceles y Valoraciones, que es la que grava o desgrava las primeras materias de los artículos de primera necesidad, está integrada en su mayoría por señores a los que interesa que el coste de la vida sea caro.

Sostiene que hay que acabar con esto.

SEGURIDAD Y VIGILANCIA.—MADRID.—Como hoy es el día en que no han sido aún reglamentados los Cuerpos de Seguridad y Vigilan-

cia, el Directorio ha dispuesto que se redacte para los diez Cuerpos un reglamento común, recopilando todo lo legislado a partir del 27 de febrero de 1908.

INCOMPATIBILIDADES A CRANEL.—MADRID.—"El Sol", en uno de sus editoriales, comenta hoy el decreto sobre incompatibilidades y se manifiesta partidario de que éstas abarquen a los ex diputados y ex senadores.

Pregunta "El Sol" qué andará más peligrando para los intereses del Estado de las dos intervenciones: la de los ministros que firman una Real orden o resuelven un expediente, siempre cabiendo al interesado el derecho del recurso, o la de los senadores y diputados que votan una ley, es decir, que dan las normas a las que ha de ajustarse después toda la Administración, desde el ministro hasta el alcalde y desde el Tribunal Supremo hasta el juez?

El peligro es el mismo—se responde "El Sol"—, pero sin embargo el decreto permite a los legisladores lo que permite a los ejecutores de la ley.

MONUMENTO A LOS HEROES.—MADRID.—El presidente del Directorio ha acordado con entusiasmo a la Comisión que ha dirigido los trabajos encaminados a perpetuar, por medio de un monumento, la memoria de los días gloriosos de Santiago de Cuba y de Cervera.

El monumento, erigido en Cartagena, es obra de González de Pola, y al acto del descubrimiento e inauguración, que tendrá lugar el 8 de mayo que viene, concurrirá Su Majestad el Rey.

En la ceremonia estarán presentes el presidente del Directorio y representantes del Ejército y de la Armada.

Se espera también la llegada de un buque noratlántico y de enviados especiales de las Repúblicas sudamericanas y de Cuba.

LA ENTRADA Y SALIDA DE LOS AUTOMOVILES.—MADRID.—El director general de Orden Público ha dictado una Real orden regulando la entrada y salida de los automóviles en las poblaciones para que la policía gubernativa pueda ejercer con mayor eficacia su cometido.

La parte dispositiva dice que los dueños de garajes están obligados a dar cuenta a las Comisarias respectivas de los allí existentes y de las bajas que tengan en los mismos cada veinticuatro horas.

Esta obligación tendrán los propietarios que alquilen locales o sótanos con el mismo fin.

Quedarán exentos de esta obligación los dueños de vehículos cuando éstos sean encerrados en garajes de su propiedad.

EN LA PRESIDENCIA.—MADRID.—A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el general Primo de Rivera.

Confirmó el viaje de los Reyes a la Ventosilla, diciendo que permanecerán allí tres días.

Agregó que no tenía ninguna nueva noticia que comunicar a los periodistas.

Uno de éstos le preguntó: —¿Y tampoco lo tendrá usted durante la ausencia del Monarca? —Eso—replicó el general—depende de que los encargados de las peticiones tengan asuntos despachados para que el Directorio pueda aprobarlos.

Ya les supongo a ustedes enterados—añadió—de la firma de esta mañana.

En lo que se refiere a la Casa de la Moneda vuelve a estar sometida al régimen antiguo, porque reviste más economía que el actual.

VISITAS A PRIMO DE RIVERA.—MADRID.—Hoy visitaron a Primo de Rivera varios vocales del Patronato Nacional de Anormales para pedir al Directorio que, cuando se ocupe del problema de la enseñanza se preste más atención a la enseñanza de los anormales.

Para hacer frente a estas enseñanzas proponen el establecimiento de una cátedra de Psiquiatría e Higiene escolar en las Universidades, cátedras de Pedagogía anormal en las Escuelas Normales y clases especiales para los niños anormales en los grupos escolares y que se dispensen atenciones benéficas a estos niños.

CONSECUENCIAS DE UNA DISPOSICION.—MADRID.—Con motivo del decreto sobre incompatibilidades, recientemente publicado por el Directorio militar, la Sociedad de Seguros La Unión y El Pénix ha rescindido los contratos relativos a los edificios oficiales para cortar así toda clase de relaciones con el Estado.

LA RENOVACION DE OBLIGACIONES DEL TESORO.—MADRID.—Recibidos ya los datos de todas las sucrasales del Banco de España se conoce ya exactamente el número de obligaciones presentadas a reembolso.

En Madrid se presentaron obligaciones por valor de 19.918.000 pesetas y en provincias 84.702.000 pesetas, que hacen un total de 104.798.000 pesetas.

Estos datos, que son muy elocuentes, han sido comentados, pues siendo la emisión de quinientos millones de pesetas, solo se han presentado a la renovación un 23 por 100.

UNA CONFERENCIA DE OSSORIO Y GALLARDO.—MADRID.—Se reciben noticias de Granada dando cuenta de que en breve pronunciará en aquella capital un discurso el exministro señor Ossorio y Gallardo.

El tema del discurso será: "El momento político y el porvenir de España".

MAS VISITAS A PRIMO DE RIVERA.—MADRID.—Esta tarde estuvieron en la Presidencia el embajador de los Estados Unidos, el general Martínez Anido y el Nuncio de Su Santidad.

Este conversó amablemente con los periodistas, haciendo grandes elogios de la prensa española.

Martínez Anido al salir se limitó a decir que había ido a visitar al presidente.

UN RUMOR.—BILBAO.—Circulan varios rumores

en relación con la actuación del Directorio militar.

Uno de ellos se refiere al viaje hecho a esta villa por el catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de Oviedo y exrector de la misma, don Américo Sola, el cual se dice que ha venido con objeto de desempeñar una misión que le confió el Directorio.

RECTIFICACION SEMIOFICIOSA.—MADRID.—El periódico "La Voz" dice que son infundadas cuantas noticias publican los periódicos respecto al contenido del pacto con el Rainsui.

Afirma que el Directorio, desligado de toda idea política, tiene libertad de acción para optar en la forma que estime convenientemente para los intereses de la patria.

Termina diciendo que estas noticias las ha recibido por conducto fidedigno.

LA REUNION DEL DIRECTORIO.—MADRID.—A las seis de la tarde terminó la reunión del Directorio, iniciándose a la salida la siguiente nota oficiosa:

"El Consejo del Directorio se celebró con asistencia del general subsecretario del ministerio de la Guerra. Prosiguió el estudio del proyecto sobre pensiones, el cual quedó sobre la mesa en espera de que se aporten nuevos elementos de juicio y datos concretos.

Se aprobó un expediente sobre concesión de una medalla de Sufreimiento por la Patria.

Se cambiaron impresiones relativas a las Academias militares, planeándose un proyecto de Real orden acerca de la situación de los aspirantes a ingreso que tienen aprobados ejercicios de oposición.

Fue aprobado un expediente declarando que el concurso anunciado por la Junta clasificadora de aptitudes para destinos civiles no sea comprendido en la Real orden de primero del corriente.

Quedó aprobado en principio el proyecto acerca del nuevo régimen judicial.

DENUNCIA DE UN DIPUTADO PRO-VINCIAL.—MADRID.—Durante la sesión celebrada por la Diputación provincial el diputado señor Bauer ha presentado una denuncia dando cuenta de que en el hospital provincial se halla en la sala de observación de dementes desde hace quince meses Antonio Cruz, que se halla sujeto a procedimiento, sin que hasta la fecha, en todo el tiempo transcurrido, haya dado la menor prueba de trastorno mental.

Denunció también el diputado provincial señor Bauer que en Campozuelos se halla recluido un individuo llamado Verdagueer, como presunto demente, que se halla en pleno disfrute de sus facultades mentales.

Las denuncias presentadas han sido comunicadas al gobernador civil.

COMENTARIOS A UN DECRETO.—MADRID.—El periódico "La Epoca", en su editorial de esta noche, comenta el decreto llamado de las incompatibilidades.

Califica de arbitrario el procedimiento seguido por el Directorio contra las Sociedades anónimas.

Además califica de un poco inconveniente el que se declare la incompatibilidad de los que nunca volverán al Poder.

Termina diciendo que la declaración de incompatibilidad de determinadas personas, para desempeñar cargos, constituye una coacción de las facultades de la Corona, la que tiene derecho, según la Constitución, a separar y nombrar libremente los ministros, y somos—dice—muchos los espíritus que queremos y defenderemos la Constitución.

¿SE DISOLVERA EL CONSORCIO BANCARIO?—MADRID.—En breve se reunirá el Consorcio bancario, el cual se cree que será disuelto, toda vez que se constituyó para saldar la deuda contraída por Francia en España, y esta deuda ya está extinguida.

Algunos creen que este organismo perjudica a la economía nacional.

EL VIAJE DEL REY A ROMA.—MADRID.—Se espera de un modo categórico que el día 18 de noviembre saldrá Su Majestad para Roma.

LOS MINEROS CATALUNOSES.—MADRID.—Ha dado comienzo a sus tareas el quinto congreso de la Federación nacional de mineros catalúnicos, integrado por los mineros catalúnicos de las provincias de Oviedo, Palencia y León.

Los delegados han visitado al Arzobispo.

En la reunión se trató del retiro obrero, accidentes del trabajo y participación en los beneficios.

Se acordó dirigirse al Directorio manifestándole la extrañeza y disgusto que le había causado ver que no se les había pedido su opinión siquiera al estudiarse el régimen en las minas.

Subsidio de maternidad

Hace tiempo figuraba en Presupuestos una partida de cien mil pesetas destinadas a facilitar recursos a las obreras parteras, que no había sido puesta en práctica. Y felizmente, el excelentísimo señor presidente del Directorio Militar ha firmado la autorización competente para que se haga uso de ese crédito.

El Instituto Nacional de Previsión, en un folleto, que se entregará gratuitamente a las obreras en las oficinas del Monte de Piedad, explica el por qué de este subsidio y las condiciones que se exigen a las que deseen disfrutarlo.

Con el fin de dar una ligera idea, copiamos algunos párrafos del referido folleto:

Quantía del subsidio.—A cada mujer asalariada que dé a luz se le concede un subsidio, subvención o premio de cincuenta pesetas.

Se les da, por cada parto, y por tanto el hecho de tener en él dos o más hijos no da derecho a dos o más subsidios sino a uno solo. No tienen derecho a él ni la mujer que aborta ni la que en un mal parto, prematuro o no, da a luz un ser muerto.

Para qué lo da.—El Estado español les da ese premio por que las madres, al dar a luz, dan a España hijos que la defienden y brazos que la empiegan. En general, si son asalariadas, la necesidad de su salario las forzará a trabajar hasta en los días que preceden y siguen inmediatamente al parto, y eso es una crueldad y desventura para ellas; pero es además un grave daño para España entera.

Por eso es justo que todos contribuyan a ello, y por eso está muy bien que el Estado, que nos representa en todos, gaste alguna parte de su presupuesto en dar a las madres asalariadas un subsidio que disminuya el daño.

A quien lo da.—Tendrán derecho a este subsidio todas las obreras o empleadas que den a luz, y reúnan las condiciones siguientes:—Primera. Estar afiliadas al Régimen de Retiro Obrero.—Segunda. No abandonar al recién nacido.—Tercera. Abstenerse de todo trabajo durante dos semanas.

Cómo conseguirlo.—Hay que solicitarlo "forzosamente dentro del plazo de tres meses a contar desde el día en que nació a luz". Y puede solicitarlo la interesada o una Sociedad de Socorros Mutuos a la cual pertenezca, de la Caja Colaboradora del Instituto Nacional de Previsión, o del Monte de Piedad, dirigiendo una instancia al señor director.

Denuncias y sucesos

Francisco Setién

ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LA NARIZ, GARGANTA Y OIDOS. Consulta de 9 a 1 y de 3 a 5. BLANCA, 42, 1.

La sangre no llegó al río. (En término de Puente Arco, Guillermo Sainz Herrera, de 48 años, fue a espantar con un palo a unas gallinas que estaban en un prado.

Salió Pedro Ruiz y cogiendo a Guillermo por un brazo, le zarandó, le maltrató y le rompió la manga de la camisa.

Menos mal a que medió Angel Saez, dueño de las gallinas, que si no, Pedro le da una paliza a Guillermo con el palo que de la mano le había quitado.

Peró la sangre no llegó al río.

A. Abascal Ruiz

MEDICO ODONTOLOGO. Consulta de 10 a 1 y de 3 a 5. Paseo de Pereda, núm. 25, entresuelo.

Mostazas Trevijano

Son el más fino y sano estimulante. Los salvajes de la civilización. Dando una vuelta Clemente Diez Fernández, vecino de Arroyo (Las Rozas), por el prado donde tenía pastando un caballo, vió que el animal tenía varias heridas en los cuartos traseros y en la cabeza, causadas al parecer con un cuchillo.

Denunció el hecho a la guardia civil y ésta, de pesquisa en pesquisa, detectó, como presunto autor de la falta salvajada, al joven manero Juan Aguiayo Argüeso, vecino del citado Arroyo.

Angel Ruiz Zorrilla

VIAS URINARIAS—SECRETAS CIRUGIA GENERAL. Suspende su consulta durante unos días.

VINO CACHO

YODO-TANICO FOSFATADO. Poderoso tónico reconstituyente. De venta en Santander: Señores Pérez del Molino y Diaz F. y Calvo.

La Caridad de Santander. El movimiento del Asilo en el día de ayer fué el siguiente: Comidas distribuidas, 618. Transeúntes que han recibido albergue, 10. Enviados con billete de ferrocarril a sus respectivos puntos, 2. Asistidos que quedan en el día de hoy, 139.

Movimiento demográfico. Furgajo del Este. Nacimientos: Varones uno y hembras una. Defunciones: Joaquín Longorela Martínez, 20 días, San Román, barrio de la Llanilla. Matrimonios: Uno.

ROBOS DE VINO Y TOBACCO MECANICOS DE LA VIUDA DE UZCUDUN. MARCA Padilla, 24, 26 y 28. Teléfono 31. CONCEJIDA SANTANDER.

VINOS FINOS DE MESA. TINTOS RIOJA. Ptas. 12 billos. 24 1/2. San José ..... 6,00 7,00. San Jacinto ..... 7,00 8,50. San Vicente ..... 10,00 11,50. San Eduardo ..... 11,50 19,50. Cosecha 1895 ..... 26,50 29,50. Cántara de 16 litros VALDEPEÑAS 9,00. Cántara de 16 litros 9,00. Embotellado ..... 6,00 7,00. BLANCOS. San Fernando ..... 7,00 8,50. Añejo ..... 10,00 11,50. Nota.—En estos precios no está incluido el envase.

SERVICIO A DOMICILIO. Pídense en todos los hoteles, restaurantes y tiendas de ultramarinos.

Sección marítima

Movimiento del puerto. Buques entrados: "Juan Margall", de Pasajes, con carga general. "Gijón", de Ribadeo, con carga general. "Conchita", de Bilbao, con carga general. Despachados: "Gijón", para Bilbao, con carga general. "V. Uravain", para Avilés, en lastre. "Conchita", para Luarca, con carga general. "Juan Margall", para Gijón, con carga general. "Delphin", para San Cirián, en lastre. "San Andrés", para Vigo, con cemento.

GABANES Y GABARDINAS. No compre sin antes ver el surtido y precios de la sastrería Garayo. San Francisco, número 4.

Muerte repentina

A las cinco de la tarde de ayer se sintió repentinamente enfermo, hallándose bajando en un taller de la Cuesta de Garmendia, el obrero Antonio Fernández Teja.

Acompañado de un pariente se dirigió a la Casa de Socorro, pero al llegar a la plaza de Pl y Margall sufrió un vómito de sangre y un desvanecimiento, teniendo que ser llevado por algunos transeúntes.

Cuando llegó a la Casa de Socorro estaba en período agónico, siendo inútiles los auxilios de la Ciencia. El desgraciado obrero falleció en los pocos momentos de ingresar en el benéfico establecimiento.

El Juzgado de guardia instruyó las oportunas diligencias, disponiendo que el cadáver fuera trasladado al depósito del Hospital, donde le será practicada la autopsia.

SE VENDE

Una posesión compuesta de unos doscientos carros de tierra prado, buena casa con huerta y accesorias, con cuadras y pajar, junto a carretera general y próxima estación ferroviaria. Informarán en la Administración de LA ATALAYA.

LOS QUE PADECEIS

Cólicos nefríticos, arenillas, exceso de ácido úrico y de las vías urinarias: Cuando hayáis fracasado con tratamientos medicinales:

BEBED Aguas de Corconte

con la que obtendréis una curación radical y segura. Pedidlas en Farmacias, Droguerías y en la Administración Principal, paseo de Pereda, número 36.

Advertisement for 'La fórmula de la salud' (The formula of health) featuring a circular logo with 'MAGNESIA ROLY' and 'FOSFATO SODICO' text. The text describes the benefits of the formula for various ailments like kidney stones, uric acid, and digestive issues.

Teatro de Pereda - CINEMATOGRAFO Y VARIETES

Hoy miércoles, 17 de octubre de 1923

TARDE: A las seis y media NOCHE: A las diez y cuarto ESTRENO de la cuarta jornada, en cuatro partes, de la maravillosa película

La tumba india

y ESTRENO de la película Harold Lloyd con los piratas cómica en dos partes, titulada

HAAMPER

EL REY DE LA RISA

Advertisement for 'ELIXIR ESTOMACAL' (Stomachic Elixir) by Saiz de Carlos (STOMALIX). It features a large illustration of a bottle and text describing its effectiveness for stomach and intestinal ailments, including indigestion, acid reflux, and loss of appetite.